

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

2161 Anuncio de publicación de Estudio de Viabilidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 247 y 297 LCSP 2017 y de conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 2022-499 de 26 de Abril, se acuerda someter a información pública durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera Concesión de Servicios por Lotes de varios Locales Municipales de Venta de Bebidas (Lote n.º 1 Quiosco de la Barraca del Parque Municipal y Lote n.º 2 Bar de las Instalaciones del Polideportivo Municipal), emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, cuyo texto se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Abarán en la Página Web: <https://abaran.sedelectronica.es>

En Abarán, a 27 de abril del 2022.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.